

## El desafío de retomar la Agenda 2030 en los municipios

Así lo exige el Segundo Informe Voluntario Nacional Argentina 2020 presentado ante la ONU

Publicado en [www.municipiosdeargentina](http://www.municipiosdeargentina) 17/07/2020



Por Horacio Martino

Director de Asuntos Municipales UNLP - Email [horacio.martino@presi.unlp.edu.ar](mailto:horacio.martino@presi.unlp.edu.ar)



### Evolución de la Agenda 2030 en Argentina

El pasado 13 de julio, Argentina presentó el Segundo Informe Voluntario Nacional ante el Foro Político de Alto Nivel sobre el Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas, a través de la secretaria ejecutiva del Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales (CNCPS), Victoria Tolosa Paz.

El informe da cuenta del estado de situación de la implementación y seguimiento de la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en nuestro país, para el periodo 2016 - 2019 y, en general, no se acreditan logros importantes en ninguno de los 17 ODS.

A modo de ejemplo, para el **ODS 1 "Fin de la pobreza"**, se observa que la población por debajo de la línea de pobreza creció de 30,6% en 2016 a 32% en 2018, y la indigencia tuvo un incremento de 6,1% en 2016 a 6,7% en 2018. Ambos valores se ubican por encima de los valores de la línea de base de 2016 y están muy lejos de los valores que se esperan para 2030, 15,15% de pobreza y 3,05% de indigencia.

En el segundo semestre de 2019, las personas en situación de pobreza crecieron al 35,5%, mientras que la población por debajo de la línea de indigencia llegó al 8%, dejando en evidencia el deterioro de la situación social de nuestro país, que se agravará este año por los efectos del COVID 19 (algunas estimaciones plantean que la pobreza llegará al 52%).

En el caso del **ODS 2 “Hambre 0”**, se observa que el porcentaje de hogares que reciben asistencia monetaria complementaria para la adquisición de alimentos, disminuyó de 63,20% en 2015 a 53,70% en 2018, lo que representa una caída respecto a la línea de base, cuando se espera que para 2030 ese valor alcance al 99,90%.

Según la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), en Argentina, la inseguridad alimentaria pasó de 8.300 millones en el período 2014-2016 a 14.200 millones entre los años 2016 y 2018<sup>1</sup>, marcando uno de los incrementos más altos registrados en el período a nivel mundial.

Para otro objetivo clave, el **ODS 10 “Reducción de las desigualdades”**, se observa que la inequidad, reflejada en la brecha de ingresos, se mantiene prácticamente constante entre 2016 y 2018. En 2016, el 20% de los hogares más ricos tenían ingresos que representaban 10,6 veces los ingresos de los hogares más pobres. En 2018 esa distancia se acortó a 10,1. Para 2030 se espera que ese valor no supere las 6,9 veces.

En 2019 se agrandó de 20 a 21 veces la brecha de ingresos por persona entre el 10% más rico y el 10% más pobre. En 2017 esa distancia era de 17 veces. Los datos del INDEC muestran que se amplió la desigualdad, ya que el Coeficiente de Gini del ingreso per cápita familiar de las personas, subió de 0,417 a 0,434 entre los cuartos trimestres de 2017 y 2018 y cerró al final de 2019 con 0,439.

Desde su aprobación por Naciones Unidas en septiembre de 2015, la Agenda 2030 evidencia un preocupante retroceso en la Argentina, que se distancia del cumplimiento de los 17 ODS y sus respectivas metas.

Además, el contexto de la pandemia del COVID-19, plantea un escenario de altísima complejidad e incertidumbre que, además de los altos costos en vidas humanas, traerá aparejado una fuerte caída de la actividad económica (se estima cerca de 10 puntos), pérdida de empleos (se estima 30%) y aumento de la pobreza (se estima 50%), afectando sobre todo a los sectores más vulnerables.

En este contexto, lo positivo es que el gobierno nacional ratificó su compromiso con la implementación de la Agenda 2030 como política de Estado a largo plazo y en la medición de avances, ante el Foro Político de Alto Nivel sobre el Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas.

Argentina confirma así el compromiso con la Agenda 2030 y adopta los ODS como "hoja de ruta" para el diseño e implementación de políticas públicas, procurando “trabajar por un mundo menos desigual y más justo, dando prioridad a aquellos sectores que se encuentran en peor situación social y económica para llegar a toda la población<sup>2</sup>”.

### **Retomar el camino hacia un modelo de desarrollo sostenible, igualitario y justo**

La Agenda 2030 tiene el mérito de que visibiliza las crecientes problemáticas del desarrollo de los países e instala un modelo de desarrollo sostenible en la agenda global.

En algunos países los ODS se convierten en pura retórica y no en una herramienta real de transformación para alcanzar un desarrollo con mayor sostenibilidad, igualdad y justicia.

---

<sup>1</sup> informe “El estado de la seguridad alimentaria y la nutrición en el mundo 2019”, elaborado por la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación.

<sup>2</sup> Fuente: Segundo Informe Voluntario Nacional de la Argentina 2020. Primera ed. – Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales. 2020. Página 14

América Latina es la región más desigual del mundo y con altos niveles de pobreza, sin embargo, la mayoría de los representantes de los países ante la ONU reiteran el compromiso de cumplir con el objetivo de "no dejar a nadie atrás".

En el mismo sentido, la estructura compleja que se ha diseñado para la implementación y el seguimiento de los ODS, fundamentalmente pensada de arriba (Estados y Gobiernos Mundiales) hacia abajo (Gobiernos Subnacionales), plantea ciertas limitaciones para alcanzar un desarrollo económico, social y ambiental sostenible y de largo plazo, que no comprometa a las futuras generaciones.

Para que se produzcan avances significativos, en el camino hacia un desarrollo más sostenible, igualitario y justo, se necesitan decisiones claras y acuerdos políticos con la ciudadanía, que transformen la retórica vacía en acciones concretas de transformación de las ciudades para mejorar la calidad de vida de sus ciudadanos.

En el contexto de la pandemia del COVID-19 es necesario repensar la organización del Estado y la manera de pensar, planificar y gestionar las ciudades.

En el corto plazo, será necesario priorizar la salud y los sectores más vulnerables, donde los municipios tendrán un renovado protagonismo, por la proximidad territorial a las críticas demandas de los ciudadanos.

Más que nunca es imprescindible el Pensamiento Estratégico, en el sentido de no caer en la improvisación, para anticiparnos a las tendencias y tomar decisiones, en el corto plazo, para mitigar los impactos del COVID 19 y, en el largo plazo, para retomar el camino hacia la Agenda 2030.

En ese proceso, existe la necesidad de incorporar una visión crítica de los "avances" alcanzados en la Agenda 2030 en nuestro país y, a partir de ahí, con el liderazgo de los municipios y el protagonismo de todos los actores sociales, construir un proyecto colectivo de ciudad con y para la ciudadanía.

Para ello, se propone desarrollar un proceso de localización de los ODS por provincias con todos los municipios, de manera de construir una nueva Agenda 2030, de abajo hacia arriba, capaz de guiar a las ciudades hacia un futuro de desarrollo sostenible, igualitario y justo.

La localización se refiere a cómo los ODS pueden proporcionar un marco estratégico de actuación para la formulación y ejecución de políticas de desarrollo a nivel local e implica integrar dichos objetivos a la agenda municipal, contribuyendo al logro de la Agenda 2030 en los municipios.

Esta instancia debe comenzar por un proceso de participación en busca del consenso entre todos los actores sociales para acordar una Carta de Valores, que tenga por objeto la identificación de los principales valores que han de mantenerse y desarrollarse en cada ciudad con un horizonte a 2030.

Para ese debate, abierto y democrático, se propone una serie de principios rectores:

1. Ciudades libres de pobreza y desigualdad, sin fragmentación y segregación socio-espacial, que garanticen el respeto a los Derechos Humanos, el derecho a la ciudad y el acceso equitativo a las oportunidades y los beneficios de la ciudad.
2. Promoción de un desarrollo económico sostenible e inclusivo, estimulando la diversificación económica y un mayor valor agregado, con políticas activas de empleo, capital humano y talento local, acompañado de programas de infraestructura y logística.

3. Desarrollo urbano resiliente y ambientalmente sustentable, en base a un plan de acción climática para, reducir los Gases de Efecto Invernadero y disminuir el riesgo frente a desastres, con medidas de mitigación y adaptación, con acento en los sectores de energía, residuos y movilidad.

4. Fomento de una política de vivienda integral, que aborde la complejidad del acceso al suelo y a una vivienda adecuada, entendida como “vivir en un lugar con seguridad, paz y dignidad, en una ubicación con acceso a las infraestructuras básicas y a las oportunidades urbanas, todo a un precio asequible”.

5. Impulso de ciudades policéntricas y de usos mixtos, en base a una estructura de barrios que garantice la proximidad y el acceso a los servicios urbanos y los equipamientos sociales, integrados al espacio público.



Fuente: Martino H. y equipo. 2017. Plan de Reconversión Urbana - Municipalidad de Colón BA. Estudio N° 1.EE.0651 DINAPREM. Secretaría de Asuntos Municipales. República Argentina

6. Crecimiento urbano hacia adentro, por densificación y completamiento, desalentando la expansión de baja densidad, evitando la discontinuidad urbana, ocupando nuevo territorio solo cuando sea necesario, con planificación, infraestructura, equipamiento y servicios urbanos.

7. Fomento de espacios públicos y paisaje urbano “de calidad”, que asegure su distribución en toda la ciudad, promueva su mejora y mantenimiento, buscando recuperar para las personas el espacio público que ha sido ocupado por el automóvil.

8. Promoción de una política de accesibilidad y movilidad urbana sostenible, que garantice a los ciudadanos acceder a las oportunidades urbanas, a través de modos eficientes y limpios, y una cadena intermodal e integrada con prioridad en peatones, ciclistas y transporte público.

9. Fortalecimiento de la participación ciudadana y las redes sociales en el territorio, como respuesta a un escenario complejo y lleno de incertidumbre que, en este contexto de pandemia y crisis, necesita de acciones colectivas, ante un Estado cada vez más limitado en sus recursos.

10. Nueva Gobernanza, efectiva y democrática, con rediseño de los gobiernos locales (a través de Sistema de Gestión Estratégica Urbana para la Agenda 2030) que, desde un enfoque integral y multidisciplinar, incorpore a los actores sociales en el proceso de co-producción de políticas públicas y mejore las capacidades de gobierno.

### Sistema de Gestión Estratégica Urbana para la Agenda 2030



Fuente: elaboración propia, 2020

La Plata, 15 de julio de 2020.

### Bibliografía

Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales. Junio 2020. Segundo Informe Voluntario Nacional de la Argentina 2020. Primera ed. – Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales. 2020.  
<https://www.odsargentina.gob.ar/>.

Martino H. (2018) Hacia un modelo de desarrollo urbano territorial sostenible e integrado. En Quilodrán, G. (Comp.) Las ciudades que queremos: el valor de planificar para vivir mejor (149-183). Buenos Aires, Argentina: Konrad Adenauer Stiftung.

Martino H. (2019). Desarrollo urbano sostenible con igualdad: el desafío de América Latina. Revista: IC Latinoamérica - Mercado & Empresas para los servicios públicos. Argentina.

Martino H. (2020). Retroceso de los ODS en la Argentina. El país se aleja de un desarrollo sostenible e igualitario. Revista: IC Latinoamérica - Mercado & Empresas para los servicios públicos. Argentina.

Tauber F, Martino H, Delucchi, Sánchez Arrabal (2011). Plan Estratégico La Plata 2010. Universidad Nacional de La Plata

Tauber F. Martino H y otros autores. (2015) Lineamientos estratégicos para el desarrollo sostenible, inclusivo y equitativo de la Región Capital. XXXIV Encuentro Arquisur 2015 y XIX

Congreso de Escuelas y Facultades Públicas de Arquitectura de los países de América del Sur (La Plata, Argentina).

Tauber F., Martino H, Sánchez Arrabal, Delucchi (2014). Formulación de lineamientos estratégicos y sistema de indicadores de desarrollo sostenible urbano-territorial transferible a los actores institucionales que gestionan el territorio de la Región Capital. X Bienal del Coloquio de Transformaciones Territoriales AUGM (Universidad Nacional de Córdoba, 5 al 7 de noviembre de 2014)

Tauber F., Martino H, Sánchez, Delucchi, Lafalce, Rodríguez (2015). Lineamientos estratégicos para el desarrollo sostenible, inclusivo y equitativo de la Región Capital. XXXIV Encuentro Arquisur 2015 y XIX Congreso de Escuelas y Facultades Públicas de Arquitectura de los países de América del Sur (La Plata, Argentina)

Tauber F., Martino H, Sánchez Arrabal, Delucchi, Rodríguez, Primerano Priscila (2017). Formulación de lineamientos estratégicos e ideas proyecto para la Región Capital y sistema de indicadores de desarrollo sostenible urbano territorial. Jornadas de Investigación FAU (VII Jornadas de Proyectos de Investigación)(La Plata, 30 y 31 de agosto de 2017)

Tauber F, Martino H, (2020). Diseño e implementación del proceso de formulación del Presupuesto Participativo Informe talleres de priorización de demandas por Junta Comunal y Área de gobierno